

CPA JESSICA PATINO ALVAREZ

INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas de:
PARKJOREL C.A.**

Cumpliendo mis obligaciones con lo dispuesto en los estatutos y en la Ley de Compañías para el ejercicio fiscal 2017 de **PARKJOREL C.A.**, he realizado la inspección y revisión física de los registros contables, de la información económica, financiera, estructura social y documentación societaria que reposa en los archivos de la compañía en referencia.

He revisado en calidad de comisario los estados financieros de **PARKJOREL C.A.**, correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2017 que incluyen el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría y con el propósito de formarme una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposición errónea o inexacta de carácter significativo de los estados financieros.

El presente informe no está orientado a identificar y resolver posibles errores que podrían afectar los resultados de los Estados Financieros, tampoco extingue la responsabilidad de los Administradores de la Compañía, por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio, por cumplimiento de las obligaciones tributarias, por la emisión de los Estados Financieros

Revisión sobre el cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en la Ley de Compañías:

1. Cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la aplicación de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.
2. Aplicación de procedimientos de control interno y el cumplimiento de recomendaciones emitidas por el organismo de control.
3. Mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

En el periodo 2017 la Compañía ha cumplido con lo dispuesto por los accionistas y sus resoluciones.

CPA JESSICA PATINO ALVAREZ

PARKJOREL C.A.

**INFORME DEL COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017**

CPA JESSICA PATINO ALVAREZ

ASPECTOS TRIBUTARIOS:

Las obligaciones tributarias de la Compañía son principalmente el impuesto a la renta y el impuesto al valor agregado así como agente de retención del IVA y fuente y pago anual del impuesto a la renta de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

En cuanto a los pagos y declaraciones de retenciones del IVA, de retenciones de fuente y sus anexos respectivos, la compañía ha cumplido con todas estas obligaciones.

ASPECTOS FINANCIEROS:

Se ha efectuado la revisión de los documentos proporcionados por la administración de la empresa como el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral del periodo fiscal 2017, así como los libros contables. Del análisis realizado se puede verificar que la preparación de los mismos se sustenta en la base legal, normativa contable y en función de las actividades desarrolladas por la compañía.

ASPECTOS LEGALES:

Se ha procedido con la revisión de los libros sociales de la compañía, los que se encuentran actualizados, esto es Actas de Junta General de Accionistas, expediente de actas, libros de acciones y accionistas y el talonario de accionistas; los mismos que se encuentran conservados en forma adecuada y cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias.

En el periodo 2017, la Compañía reporta pérdidas acumuladas que superan el 50% de su capital y el total de las reservas y presenta un patrimonio negativo, estando en causal de disolución, según el Art. 198 y 361 de la Ley de Compañías.

CONTROL INTERNO:

El control interno es el adecuado, se presentan reportes de los movimientos de: ingresos, egresos, conciliaciones bancarias, anexos de clientes, información y reportes que sirven para controlar las operaciones y recursos de la Compañía.

De acuerdo con la información proporcionada durante el periodo de revisión no han existido observaciones o recomendaciones de los organismos de control, que se haya ameritado seguimiento.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

El análisis financiero efectuado a continuación se realizó con la información económica presentada en sus estados financieros al 31 de diciembre del 2017 y

CPA JESSICA PATINO ALVAREZ

Rendimiento de la inversión:

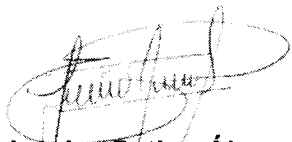
Rendimiento sobre los Activos	16,13%	<i>Utilidad del Ejercicio / Activo Total</i>
--------------------------------------	--------	--

Refleja la capacidad del activo de la Compañía para generar utilidades.

CONCLUSION

- En calidad de Comisario de PARKJOREL C.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del artículo 279 de la Ley de Compañías, informo que he revisado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de RESULTADOS Integral por el año terminado en esa fecha.
- He planificado y ejecutado mi revisión de tal manera que pueda obtener una certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. La revisión incluyo, el análisis de las cifras y revelaciones de los estados financieros; en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en el Ecuador, el cumplimiento de disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías. Considero que la revisión efectuada provee una base razonable para expresar una opinión.
- En mi opinión, los estados financieros no presentan razonablemente la situación financiera de **PARKJOREL C.A.** al 31 de diciembre de 2017 por las pérdidas acumuladas y su patrimonio negativo que sitúa a la Compañía en riesgo de negocio en marcha.

Cuenca, 18 de febrero del 2018



CPA Jessica Patino Álvarez
COMISARIO